

Guía de postulación a convocatorias

Antes de postular en alguna de las convocatorias de Fundación Merced, deberá llenar el Perfil de su organización.

Paso 1. Perfil de la organización

fundación merced

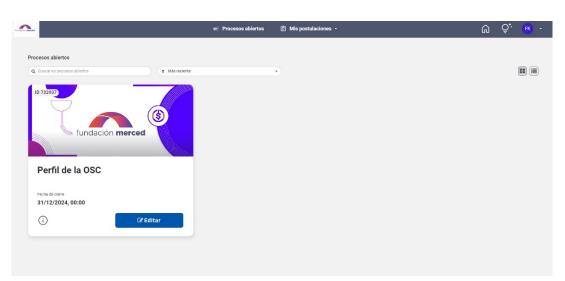
SOMOS PUENTE QUE UNE •

1.Regístrese en plataforma

https://fundacionmerced.vform.io/

Asegúrese de que el enlace este escrito correctamente.

2. En la sección **Procesos abiertos**, ingrese al Proceso Perfil de la OSC.







3. Ingrese la información solicitada en cada una de las secciones habilitadas.



Deberá prestar especial atención a las preguntas que requieren actualizarse periódicamente, como la información financiera y algunos de los documentos solicitados:

Documentos para actualizar

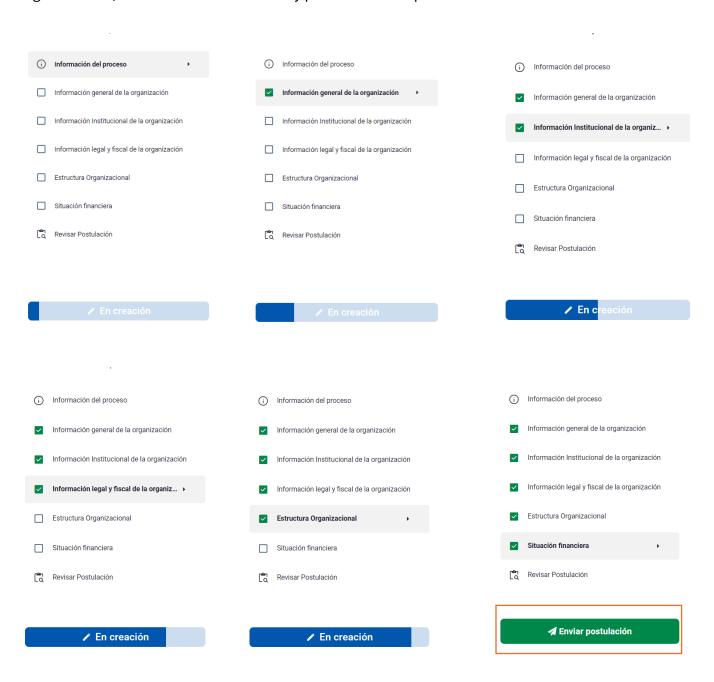
Los siguientes documentos deberán ser actualizados constantemente. Las fechas de emisión aceptadas dependerán de la fecha de publicación de la convocatoria en la que postule.

	Opinión de cumplimiento * Presione el botón para subir el PDF de la Opinión de cumplimiento emitido por el SAT. El documento, deberá tener una antigüedad no mayor a un mes respecto a la fecha en la que se presente la postulación y haber sido emitido en sentido POSITIVO
Ejemplos de	
documentos que	Seleccione un archivo
documentos que	▲ Formatos permitidos: pdf.
requieren	▲ Tamaño máximo del archivo: 200 MBs
actualización	
	Comprobante de domicilio fiscal *
	Presione el botón para subir el comprobante de domicilio fiscal de la organización en formato PDF.
	Solo se admitirán recibos de servicios (agua, luz, teléfono fijo y gas) con un máximo de dos meses de antigüedad respecto de la fecha de cierre de la convocatoria.
	El comprobante deberá estar a nombre de la organización y coincidir con la dirección de la Constancia de Situación fiscal.
	\$\frac{1}{2}\$ Seleccione un archivo
	▲ Formatos permitidos: pdf. ▲ Tamaiño máximo del archivo: 200 MBs





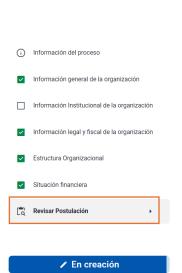
4. Conforme responda a cada una de las secciones habilitadas, la barra azul "En creación" se llenará. Al llegar al 100%, se tornará en color verde y podrá enviar su postulación.





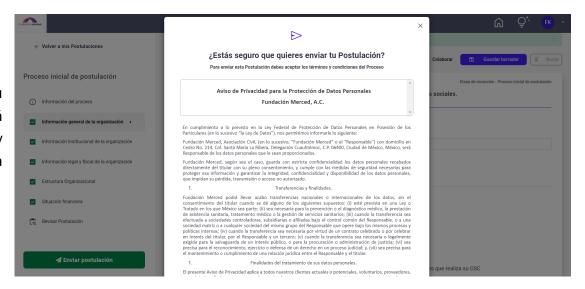


Si la barra de avance no cambia de azul a verde, puede deberse a que no ha respondido alguna de las preguntas. Para identificar fácilmente qué información hace falta, puede dirigirse a la sección **Revisar postulación**, en la que podrá consultar todas las secciones y preguntas y localizar la que falte por responder, señalada con un tache en un círculo rojo.





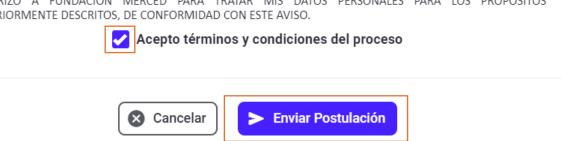
 Para enviar su postulación deberá aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria.



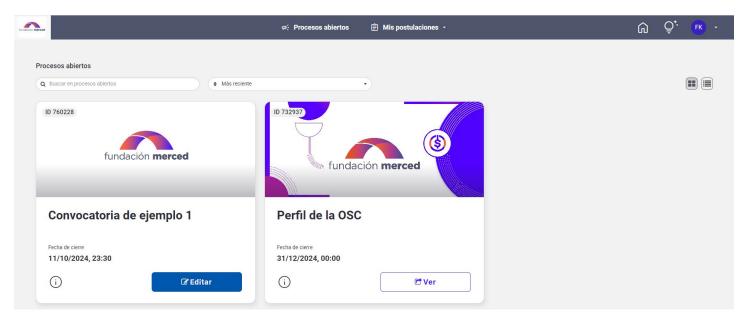




AUTORIZO A FUNDACIÓN MERCED PARA TRATAR MIS DATOS PERSONALES PARA LOS PROPÓSITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, DE CONFORMIDAD CON ESTE AVISO.



6. Al enviar su postulación en el Perfil de la OSC, se desbloqueará el acceso a la/s Convocatoria/s de Fundación Merced que esté/n vigente/s.

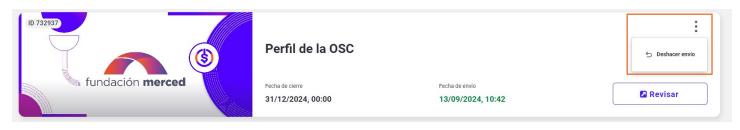


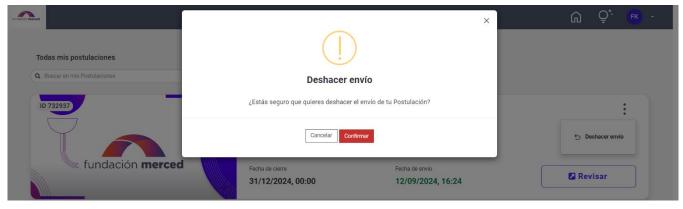
En caso de requerir realizar algún ajuste en el Perfil de la OSC, puede dirigirse a la sección Mis postulaciones y, al presionar los tres puntos del proceso, podrá deshacer el envío.

Una vez que haya realizado los cambios necesarios, deberá enviar nuevamente su información. De lo contrario, no podrá visualizar nuevos procesos de convocatoria.









IMORTANTE: Al deshacer en envío del PERFIL DE LA OSC, las convocatorias que ya había desbloqueado dejaran de ser visibles.

Puntos por considerar

- En caso de que haya comenzado a llenar la información del proceso de la Convocatoria de su interés y requiera hacer un ajuste de información en el proceso Perfil de la OSC, podrá deshacer el envío sin que se pierda la información de la Convocatoria. Una vez enviada nuevamente la información del Perfil, podrá continuar con su postulación.
- Cada inicio de año calendario, su postulación del Perfil de la OSC será retirada automáticamente
 para que pueda revisar y actualizar la información y documentos necesarios. En este caso no será
 necesario volver a ingresar todos los datos, solo tendrá que realizar las correcciones que
 considere necesarias. Una vez que la envíe nuevamente, podrá acceder a las Convocatorias de su
 interés.



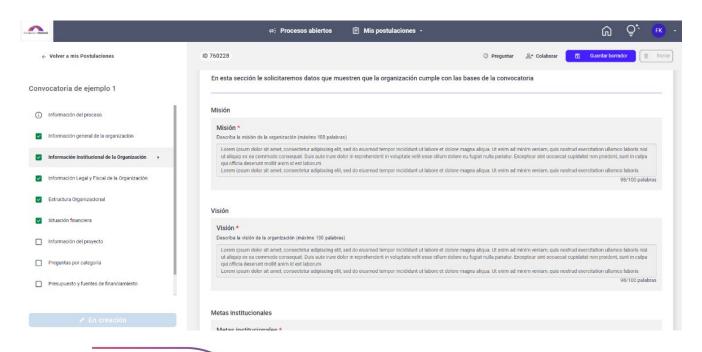


Paso 2. Postulación a una Convocatoria

7. Al iniciar a postulación de una nueva convocatoria, deberá repetir el procedimiento anterior.



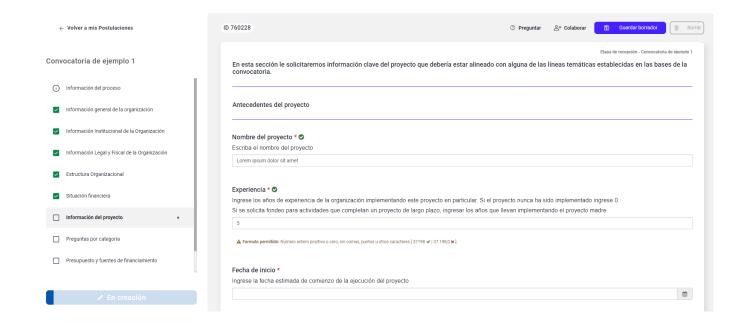
Note que las primeras secciones ya cuentan con la información que ha brindado en el proceso Perfil de la OSC, la cual es de consulta y <u>no podrá ser modificada desde este proceso</u>. (Si requiere hacer algún ajuste, deberá realizar lo señalado en el punto 6 de este manual.







Podrá comenzar a llenar la información a partir de la sección Información del proyecto. La barra de avance corresponderá a las secciones habilitadas para ingresar información (en este ejemplo, la sección Información del proyecto, Preguntas por categoría y Presupuesto y fuentes de financiamiento). Estas pueden variar entre convocatorias.



Puntos por considerar:

- Cuando postule a una nueva convocatoria deberá cerciorarse de que la información brindada y todos los documentos adjuntos estén vigentes según lo señalado en las bases de cada convocatoria.
- En caso de existir alguna duda, puede escribir al correo <u>convocatorias@fundacionmerced.org.mx</u>
 O acercarse al Oficial de programas responsable de la convocatoria a la que desea postular.

¡Le deseamos mucho éxito en su postulación!

